

# Mundo Obrero

RECLAMANDO AUMENTO DE SALARIOS  
MILLARES DE OBREROS Y EMPLEADOS  
RECORREN EN MANIFESTACION  
LAS CALLES DE SEVILLA

Recibimos las primeras y sucintas noticias del importante hecho: el día 23 del presente mes de enero, las calles de Sevilla fueron teatro de una vigorosa manifestación obrera.

El grueso de los manifestantes lo integraban más de 2.000 obreros y empleados de algunas de las más importantes fábricas de Sevilla, hartos de negativas a sus peticiones de aumento de salarios y sueldos, hartos de las maniobras de los jefes sindicales. A lo largo de su trayecto, a los manifestantes iniciales se sumaron numerosos trabajadores de otras empresas y muchas otras personas, con lo cual la manifestación se hizo cada vez más nutrida.

Los manifestantes portaban pancartas en las cuales reclamaban el inmediato aumento de salarios, exigencia que subrayaban con sus serenas, pero enérgicas voces. A su paso, la manifestación era acogida en todas las calles por la cálida simpatía de la población sevillana, con palabras de aprobación y de aliento.

La manifestación transcurrió sin que se produjera ningún incidente, sin el menor altercado público. La fuerza pública tuvo una actitud de pasividad. Por la potencia de la manifestación y, asimismo, porque muchos de los miembros de la Policía Armada y la Guardia Civil, encargados de cerrarla el paso, y que sufren también las consecuencias de la enorme desproporción entre precios y sueldos, se sentían, en el fondo, solidarios de la reclamación vital que los manifestantes pregonaban.

Naturalmente, en próximos números daremos cuenta más detallada de esta importante manifestación demostrativa de la creciente disposición que anima a los trabajadores de romper, con su acción unida, el inicuo bloqueo de salarios de que la dictadura les hace víctimas.

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XXIX. — N° 5 — MADRID, 31 de Enero de 1959. — Precio: 1 peseta.

## OTRO CONSEJO DE GUERRA QUE SE VUELVE CONTRA LA DICTADURA

LEONCIO PEÑA Y SUS COMPAÑEROS PROCLAMARON ANTE EL TRIBUNAL QUE ES LA POLITICA DE RECONCILIACION NACIONAL Y DIERON UN EJEMPLO VIVO DE LA ABNEGACION DE LOS COMUNISTAS POR EL BIEN DE SU PUEBLO Y DE SU PATRIA

*Hoy nos es posible ampliar detalladamente la información, dada en el número de MUNDO OBRERO del 30 de noviembre pasado, acerca del Consejo de Guerra celebrado el 15 de ese mes en Madrid contra el dirigente comunista vizcaíno, Leoncio Peña, y otros once antifranquistas de Vizcaya, con él procesados comunistas en su mayoría.*

*Al comenzar el Consejo, el local de la calle del Reloj donde aquél tuvo lugar, estaba abarrotado de público. De forma ostensible el pueblo de Madrid estaba presente. En los pasillos y al fondo de la sala, entre gentes de muy diversa condición, veíase a numerosos soldados y oficiales del Ejército.*

« VINE A ESPAÑA PARA UNIRME A MI PUEBLO Y LUCHAR CON EL POR SU BIENESTAR Y POR LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD DE MI PAIS », DECLARA EL CAMARADA PEÑA

En su interrogatorio a Leoncio Peña, el fiscal, con aviesa intención, le preguntó entre otras cosas:

— ¿Durante su estancia en Francia cursó Vd. estudios especiales con el fin de prepararse para venir a España a realizar una actividad clandestina?

El camarada Peña le precisó cumplidamente cuáles son los « estudios especiales » de los comunistas:

— En Francia y de forma individual — respondió — traté de ampliar mis conocimientos del marxismo-leninismo, para capacitarme y estar en mejores condiciones de ayudar a mi pueblo en su lucha por instaurar en España un régimen democrático.

Luego le tocó el turno al defensor, capitán D. José Gayoso Díaz. Y he aquí algunas de las preguntas y respuestas cambiadas entre este y Leoncio Peña:

Defensor. — ¿Es cierto que Vd. perteneció al Ejército norteamericano durante la guerra?

Peña. — Hallándome en Estados Unidos fui movilizado e ingresé en el Ejército en 1942. En él permanecí cuarenta y dos meses. Participé en las campañas de Guam, Filipinas y Okinawa. Fui herido dos veces y condecorado por méritos de guerra con la Estrella de Bronce. Al ser desmovilizado en el Japón, tenía el grado de sargento.

D. — ¿Es cierto que Vd. renunció voluntariamente a la ciudadanía norteamericana?

P. — Ni por un momento he dejado de sentirme español. Deseaba volver a España, unirme de nuevo a mi pueblo, vivir y luchar con él por su bienestar y por la independencia, la libertad y la democracia de mi país. Estos fueron los motivos que me impulsaron a venir a España, en vez de regresar a los Estados Unidos desde Francia. Yo sabía que los extranjeros que abandonan los EE.UU. pierden el derecho de ciudadanía si no regresan antes de los cinco años.

D. — ¿Qué carácter tenían las actividades clandestinas por Vd. desarrolladas?

P. — Nuestras actividades tuvieron siempre un carácter pacífico. Las huelgas y demás acciones que se desarrollaron en Vizcaya tuvieron igualmente ese carácter.

D. — ¿Qué se proponía Vd. al defender una política de reconciliación nacional?

P. — El propósito de la política de reconciliación nacional es liquidar los odios y rencores derivados de la guerra civil y crear un clima de convivencia entre los españoles que posibilite un tránsito pacífico hacia formas de gobierno que garanticen a todos los españoles el ejercicio de aquellos derechos democráticos elementales hoy reconocidos en casi todos los países civilizados.

### CASTILLO DA OTRA NOBLE LECCION DE PATRIOTISMO. — DOS RESPUESTAS DE LASO

A una pregunta del capitán defensor, el camarada Armando Castillo declaró que, durante la segunda guerra mundial, luchó por las ideas democráticas enrolado en las Fuerzas Francesas del Interior; que fue desmovilizado del Ejército francés con el grado de sargento y que fue citado en la Orden del Día del Cuerpo de Ejército que mandaba el actual Gobernador Militar de París.

Defensor. — ¿A qué se debe que tras vein-

te años de residencia en ese país, y a pesar de las ventajas de toda índole que ello le hubiese supuesto, no adquiriese la nacionalidad francesa?

Castillo. — Casado con una francesa y habiendo nacido mis hijos en ese país, parece lo más natural que hubiese acabado por renunciar a mi nacionalidad. Pero un exilio tan prolongado, en lugar de debilitar el cariño hacia mi pueblo, no ha hecho más que acrecentarlo. Por ello he proporcionado a mis hijos una educación española y he cultivado su amor a la Patria en espera de poder cumplir nuestro deseo de regresar a ella.

Al llegar a este punto le interrumpe el Ponente, acusándole de haber vuelto a España clandestinamente. Y con firme tono Castillo le responde:

— Yo ya había hecho varias gestiones para mi regreso legal, pero tuve que volver clandestinamente a fin de poder llegar a tiempo de contribuir a la preparación de la Jornada de Reconciliación Nacional. Uno de los objetivos de la Jornada era la obtención de la amnistía para los presos y exilados políticos, y yo deseo que todos ellos puedan reintegrarse honorablemente a la Patria. Por otra parte, por mi participación en la guerra civil española y en la resistencia francesa, conozco los horrores y sufrimientos de la guerra y mi mayor anhelo es que se llegue a la convivencia de todos los españoles.

El defensor preguntó al camarada José María Laso a qué se debe el hecho de que teniendo una buena colocación y no escasos ingresos haya participado en actividades clandestinas. Laso le respondió que, independientemente de su posición económica, siempre

(Pasa a la página 2)

### SEBASTIAN ZAPIRAIN HA SIDO DETENIDO

La policía francesa ha detenido en París al camarada Sebastián Zapirain, miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de España. En el momento de su detención iba acompañado de su hermano Luis, el cual también fué detenido. Los dos se encuentran encarcelados.

El camarada Sebastián Zapirain es víctima de una medida arbitraria del gobierno reaccionario de Francia. Además del encarcelamiento, se le sigue un proceso sin ninguna justificación política.

Ante esta arbitrariedad elevamos nuestra más enérgica protesta y pedimos que nuestros camaradas sean puestos en libertad.

Al pueblo hermano de Francia, a los trabajadores franceses, que tantas pruebas de solidaridad han dado con la lucha de los españoles, les pedimos su ayuda para conseguir la libertad de Sebastián Zapirain y de su hermano Luis, les pedimos que exijan que les sea concedido por las autoridades del vecino país el derecho de asilo en tierras de Francia.

había tenido una aguda sensibilidad social y que ella le había impulsado a contribuir personalmente a la solución de una situación injusta, de miseria para el pueblo.

— ¿Su participación en las mencionadas actividades ha sido puramente pacífica? — volvió a preguntar el capitán defensor.

— El carácter pacífico de « AURRERA », fácilmente comprobable por los ejemplares que figuran en el sumario — contestó el camarada Laso — concuerda con la política de reconciliación nacional del Partido Comunista con la cual me hallo totalmente identificado. Por haber tenido que sufrir en mi niñez las consecuencias de la guerra y una precoz emigración, no deseo que semejantes horrores se reproduzcan.

« PARA QUE CASOS COMO EL MIO NO VUELVAN A REPETIRSE »... — « POR QUÉ SOY COMUNISTA ».

Le llega el turno al camarada Benjamín González Lada. El fiscal le interroga acerca de su anterior condena por haber sido enlace de los guerrilleros, y el capitán defensor le pregunta:

— ¿Es cierto que al salir del penal de Burgos se reincorporó a las actividades comunistas?

— Sí, señor — responde González Lada. Pero hay que tener en cuenta que cuando fui detenido en 1946 dejé en mi hogar a una hermana joven, a mi esposa de veinte años de edad, a mi madre y a mi cuñado. Cuando salí en libertad habían perecido todos: unos asesinados y otros a consecuencia de los sufrimientos. Vds. comprenderán el golpe que eso supuso para mí. A pesar de ello acepto, con la mayor sinceridad, la política de reconciliación nacional que preconiza el Partido Comunista, ya que constituye el medio más adecuado para acabar con los odios y rencores que han engendrado tales hechos, y he actuado para contribuir a que casos semejantes no vuelvan a repetirse.

Es interrogado el camarada José Unanue Ruiz. El capitán Gayoso le pregunta qué es lo que le indujo a pertenecer al Partido Comunista.

— Mi condición de trabajador — responde Unanue — y el hecho de que, desde muy joven, sentí profundas inquietudes sociales, junto a la experiencia de la vida, que me ha demostrado que el Partido Comunista es el que mejor defiende los intereses de la clase obrera.

— ¿Cuál era la finalidad de su actuación sindical?

— Utilizar la legalidad de los sindicatos para tratar de conseguir que se aplicaran los acuerdos del III Congreso de Trabajadores en lo referente al salario mínimo vital, acuerdos que no han sido cumplidos. A la vez, coordinar mi esfuerzo con el de otros enlaces para lograr la elección de un Jurado de Empresa que defendiera los intereses de los trabajadores.

Viendo que las cosas van muy mal para la acusación, el ponente interrumpe de nuevo:

— ¿Cumplió Vd. la consigna de su Partido de procurar que todos los enlaces fueran comunistas?

— No existe tal consigna — replica nuestro camarada con energía. Por primera vez coincidimos con lo que decían en los sindicatos, es decir, que se eligiese a los mejores... Y con esta consigna fui elegido yo, no sé si porque los obreros consideraban que era el mejor. Ellos podrán responder.

Prosiguieron los interrogatorios. Y a todo lo largo de ellos, los demás acusados mantuvieron la actitud de dignidad y firmeza adoptada por los camaradas anteriores. La impresión en la sala, incluso en el tribunal, era profunda. Con sus respuestas, Leoncio Peña y los demás camaradas habían trazado una fiel y emotiva imagen del acendrado patriotismo de los comunistas y de su abnegación en la defensa de su clase y de su pueblo. Como Nuñez y sus compañeros, habían convertido su banquillo de acusados en una tribuna de la política de reconciliación nacional y, ante uno

de esos Consejos de Guerra que tienden a fomentarlos, reiteraban la voluntad de los comunistas de contribuir a que sea eliminado de España el clima de guerra civil y de lograr la desaparición de la dictadura sin nuevas hecatombes españolas.

### EMOCION EN LA SALA. — EL DISCURSO DE DEFENSA.

Tras la petición de pena hecha por el fiscal que, dicho sea de paso, tuvo que reconocer implícitamente la índole pacífica de la política del Partido, la sesión se suspendió por unos minutos. La emoción del público pudo expresarse entonces en comentarios, en rumores aprobatorios para los acusados.

En la sala quedan los parientes de éstos y algunos amigos. Todos ellos decían el orgullo que sienten por la dignidad, por la hombría, por el comportamiento comunista de los procesados.

Los guardias civiles, que durante la conducción desde la cárcel de Carabanchel al local de la calle del Reloj, se habían mostrado afables con los procesados — más de uno les aseguró que con lo que ganan no pueden vivir —, se mostraron durante esta suspensión muy correctos. Tuvieron consideraciones con los parientes de los acusados y a éstos les permitieron permanecer sin esposas.

Reanudada la sesión, intervino el capitán defensor, quien demostró que, según el Código de Justicia Militar los acusados no han incurrido en el delito de rebelión militar que arbitrariamente se les atribuye. Los hechos de los acusados, y por ellos deben ser juzgados — afirmó — prueban, sin lugar a dudas, la índole pacífica de su actuación. El defensor demostró, igualmente, que la Ley de Seguridad del Estado del 2 de marzo de 1943, con la cual se ha querido tender un puente para procesarlos por el delito de rebelión militar, está derogada. Dijo que se les había causado un grave perjuicio al tratar sumariamente su expediente « con lo cual han tenido que permanecer todo el tiempo en prisión, sin gozar de los beneficios de la libertad provisional, y en el acto del Consejo han visto limitada su defensa a la de mi modesta persona, cuando podían haber dispuesto cada uno de un defensor ». « Los únicos delitos por ellos cometidos — terminó — son los de asociación y propaganda ilegales, comprendidos en el Código Penal Común. Considerad que no pido para ellos la absolución, sino únicamente que les sea aplicada la ley conforme a Derecho ».

### LOS ABRUMADORES ALEGATOS DE LOS ACUSADOS.

Comenzó el turno de alegaciones.

Leoncio Peña manifestó, entre otras cosas, que la Policía le mantuvo incomunicado veintidós días y que durante los doce primeros le apaleó brutalmente. « Quiero señalar de nuevo — dijo — el carácter pacífico de nuestras actividades clandestinas y de nuestra propaganda, y destacar su finalidad orientada a lograr la reconciliación nacional de los españoles. Ni aun en las huelgas que tuvieron lugar en este período en Vizcaya hubo que lamentar la menor violencia, el más mínimo incidente o choque con la fuerza pública, la menor alteración del orden público. Por todo ello, considero que ni yo ni mis compañeros hemos incurrido en el delito de rebelión militar ».

Armando Castillo rechazó, asimismo, enérgicamente tal acusación. « ¿En qué actos violentos hemos intervenido? ¿Qué desórdenes ha producido nuestra acción? — preguntó. He venido a España a contribuir a hacer efectiva la reconciliación nacional. ¿Cómo se puede tachar eso de delito de rebelión militar? »

José María Laso abundó en los argumentos de sus camaradas y detalló los objetivos de la Jornada. Aquí fue interrumpido por el ponente. Asimismo, manifestó que había sido torturado. Nueva interrupción del ponente conminándole a atenerse a los hechos concretos. « Un hecho concreto — replicó el camarada Laso — es el informe del médico forense en el sumario n.º 209 del Juzgado de Instrucción de Bilbao, abierto por denuncia

presentada por mi madre acerca de los malos tratos de que yo estaba siendo objeto. En esa misma sala, entre el público, se encuentra un señor con una mancha morada en la frente que, como policía, tomó parte en más torturas. Además, durante los veintidós días que permanecí en la Comisaría, se violentaron el artículo 18 del Fuero de los Españoles y el 601 y el 672 del Código de Justicia Militar ».

José Unanue declaró que defender en los lugares de trabajo y en los sindicatos los intereses de los trabajadores no significa ningún acto de rebelión militar. « ¿Qué hemos dicho nosotros en nuestra propaganda? Hemos dicho que los trabajadores pasan hambre y calamidades. Esto no es un acto de rebelión militar sino una verdad »... (Le impiden seguir hablando).

Benjamín González denunció igualmente las torturas de que ha sido víctima. Y al preguntarle el presidente si tenía algo más que alegar contestó:

— Sí, señor. A pesar de que el 8 de noviembre de 1951 fue asesinada a tiros mi mujer y de otras pérdidas, repito que me identifico sinceramente con la política de reconciliación del Partido Comunista. Perdono de corazón, olvidando el pasado para buscar en el presente la convivencia pacífica de todos los españoles.

La mayoría de los acusados hicieron también diversas alegaciones en las cuales manifestaron su identificación con el Partido y con su política de reconciliación nacional.

### EMOCIONANTE MANIFESTACION PUBLICA.

Nueva suspensión en espera del fallo del tribunal. Es muy visible en el público la emoción que le han producido los alegatos de los acusados. Los guardias civiles conversan con ellos amistosamente. Se les ve entusiasmados por sus declaraciones y uno de ellos dice a Laso:

— Si a este señor (por Leoncio Peña) y a Vd. les dejan hablar, envuelven al ponente y al fiscal. Se han portado Vds. como hombres.

Hasta el comandante secretario del siniestro coronel Eymar y el comandante Juez Relator se acercaron a los detenidos y les hablaron en tono afable.

Se leyó la sentencia, con penas inferiores en algunos casos, de las que pedía el fiscal: Leoncio Peña 20 años de prisión, 5000 pts. de multa y seis meses de prisión; Armando Castillo, 2 años, 4000 pts. y 6 meses; José María Laso, 12 años; José Unanue y Benjamín González, 8; Alfredo Mata, 5; Julián Álvarez, 4; Ciriaco Parraga, 3; Genaro Escartín y Manuel Valladares, 2; Andrés Arteaga, 18 meses; Eduardo Inchaustieta, 6 meses.

Como una réplica popular a las inicuas condenas, el entusiasmo promovido en la mayoría de los asistentes al Consejo por la conducta de los procesados y por la nobleza y justicia de su causa, se desbordó en la calle. Uniéndose a las familias de los condenados centenares de personas rodearon a éstos felicitándoles, abrazándoles. Los balcones de las casas contiguas estaban llenos de vecinos, muchos de los cuales manifestaban de diversas formas su simpatía hacia los que salían esposados... Todo eran voces animosas, gritos entusiastas, saludos, recomendaciones. Racimos de manos ofrecían a Peña y sus compañeros bocadillos, embutidos, frutas, termos con café caliente que los doce hombres tenían que beberse allí mismo para que quienes se los ofrecían se quedaran contentos.

Finalmente pudo arrancar aquel camión que se llevaba a las cárceles de Franco a otro puñado de españoles ejemplares. Visiblemente impresionados, con inocultable respeto hacia esos hombres, los guardias que les conducían les felicitaban por la dignidad con que se habían comportado y uno de ellos les dijo:

— No se apuren Vds., que no terminarán de cumplir su pena, pues lo más probable es que, no tardando, esto cambie...

Y es que, una vez más, quien de verdad había salido quebrantada y condenada de este consejo, era la dictadura.

# LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES MADRILEÑOS POR EL SALARIO MINIMO VITAL Y POR LA DEMOCRATIZACION DE LOS SINDICATOS VERTICALES

**D**URANTE estos últimos meses se ha desarrollado un amplio movimiento de los trabajadores madrileños, que ha tomado muy diversas formas de expresión y cuyos objetivos principales son: salario mínimo de 100 pesetas con escala móvil, salario igual para la mujer, seguro de paro, y democratización de los sindicatos verticales como un medio para llegar a la cristalización de los sindicatos obreros, que es hoy un deseo profundamente sentido por los trabajadores.

En las ramas industriales principales: construcción, metal, artes gráficas, etc., han circulado profusamente una serie de octavillas y llamamientos a los obreros de dichas industrias, firmados por enlaces y vocales sindicales de las mismas, en los que se orienta la acción de los trabajadores, aconsejándoles formas de lucha y de organización de sus fuerzas que les facilitarán la conquista de sus reivindicaciones.

La resonancia que han tenido estos llamamientos entre los trabajadores ha sido muy grande, por lo que han jugado un gran papel movilizador y organizador de las fuerzas obreras. Merece destacarse el boletín «Construcción» que, por el amplio espíritu unitario de que está impregnado y por el acierto con que ha planteado los problemas que afectan a los trabajadores de la construcción, se ha convertido en un verdadero portavoz de todos ellos, que constituyen el núcleo más numeroso de la clase obrera madrileña.

**L**A acción de los trabajadores en defensa de sus reivindicaciones ha tenido, como decimos al principio, expresiones muy diversas. En unos casos ha sido la recogida de firmas al pie de documentos donde planteaban sus peticiones, como ha ocurrido en la construcción y en panaderos. En otros han sido protestas y acciones en las empresas, como la huelga de los obreros de la CAMPSA y diversas acciones en la Empresa Municipal de Transportes. En otros, en fin, la presión cerca de los enlaces y de las secciones sociales,

## LOS MINEROS DEL FONDON (SAMA DE LANGREO) OBTIENEN UNA PRIMERA VICTORIA

En las semanas pasadas, los picadores de la mina del Fondón, así como los de «Carbones Asturianos», reclamaban se les pagara cada metro de tajo que realizaban, es decir, el carbón y la tierra que picaban. La empresa no sólo se negaba a esto sino que anunció que los destajos se pagarían 4,85 pesetas menos que anteriormente.

En respuesta, los picadores del Fondón comenzaron a aplicar el «trabajo lento». La producción disminuyó en un 75 por ciento. Delegaciones compuestas de la casi totalidad de los picadores exigieron de la empresa una solución inmediata y rechazaron las dilaciones que aquélla proponía, a cuenta de una futura revisión de la «Reglamentación de Trabajo». La reclamación se extendió a otros pozos de la misma mina, así como a los de «Carbones Asturianos», quienes, al mismo tiempo protestaron de las instrucciones dadas a los vigilantes para reforzar las medidas de cronometraje, tendentes a imponer un ritmo aún mayor de rendimiento, mientras los jornales pierden, cada día, su valor adquisitivo.

Resultado de la unidad y la acción de los mineros ha sido que la empresa del Fondón haya tenido que comenzar a ceder, acordando un aumento del jornal base que pasa de 51 a 65 pesetas y fijando una prima por metro de carbón arrancado.

El triunfo de los del Fondón ha reforzado en toda esta cuenca la decisión de los mineros de continuar unidos su acción por el aumento de salarios y la escala móvil de los mismos y por la revisión, con su participación, de las primas de rendimiento. (Corresponsal)

secundando su acción o exigiéndoles que actúen en defensa de las reivindicaciones obreras.

Esta presión ha tenido como resultado que todas las secciones sociales hayan planteado a las jerarquías sindicales y al Gobierno la situación económica angustiosa de los trabajadores y la necesidad de una inmediata subida de salarios. Es característico que las secciones sociales no se contentan con plantear el problema una vez y con las buenas palabras que les dan los jefes, ni con la negativa de Sanz Orrio a toda subida de salarios en nombre de los «sagrados intereses de la economía nacional», intereses que no impiden, dicho sea de paso, que los personajes del régimen saquen ilegalmente al extranjero veintidos mil millones de pesetas, causando un daño gravísimo a la economía del país. Respondiendo a la lucha de los trabajadores, las secciones sociales insisten una y otra vez en la subida de salarios y lo hacen de tal forma que, por ejemplo, según nuestras noticias, los jefes falangistas llamaron a la policía para suspender una reunión de la sección social de Banca, ante el cariz que dicha reunión tomaba.

Para estos días estaba convocado en Madrid el pleno de la sección social nacional del sindicato del metal para discutir, entre otros, el problema de los salarios. Es interesante destacar que sirve de base para esa discusión un estudio económico donde se demuestra que los gastos mínimos, indispensables de una familia compuesta por el matrimonio y dos niños son de 156 pesetas diarias.

**E**L movimiento de los trabajadores y de sus representantes, que es una respuesta adecuada a la negativa del Gobierno a toda subida de salarios, ha obtenido ya resultados apreciables: Los altos jefes sindicales se han visto obligados a convocar unas asambleas provinciales, regionales y nacional de presidentes de sección social, uno de cuyos temas de discusión es el de los salarios, junto con el de los enlaces y el de las secciones sociales.

Pese a la forma en que los jefes han preparado esas asambleas, las reivindicaciones de los trabajadores se han abierto camino en ellas. Todas las secciones sociales han vuelto a plantear con urgencia la necesidad del salario mínimo vital con escala móvil, y varias han dado la cifra de 100 y 110 pesetas. Al mismo tiempo han pedido que se autoricen asambleas de obreros y de enlaces siempre que unos u otros lo soliciten. Que se den garantías y autoridad a los enlaces y a los vocales sindicales para que puedan actuar como verdaderos representantes obreros. Que los jefes y funcionarios sindicales no se inmiscuyan en el funcionamiento de las secciones sociales. Que todos los cargos sindicales sean elegidos democráticamente por los trabajadores.

En la asamblea regional celebrada en Avila, estas mismas conclusiones fueron planteadas y muchas aprobadas. Pero con la desvergüenza que es norma en ellos, los jefes falangistas las han eliminado totalmente en las conclusiones oficiales que recogieron el resultado de la Asamblea. Esto ha causado la indignación de muchos presidentes y vocales de sección social, que exigen que dichas conclusiones sean recogidas para ser elevadas a la asamblea nacional.

Una cosa parecida habrá sucedido, sin duda, en las demás asambleas provinciales y regionales celebradas en toda España. De ahí que, a pesar de estar anunciada para primeros de diciembre, no se haya celebrado aún la asamblea nacional. Los

altos jefes sindicales y el Gobierno temen no poder eludir la fortísima presión de los trabajadores españoles, que exigen que sean satisfechas sus demandas, y en primer lugar la de un salario mínimo de 100 pesetas con escala móvil.

**E**L movimiento de los trabajadores madrileños, que hemos tratado de reflejar, pone de relieve varias experiencias interesantes:

**Primera:** La organización de los trabajadores, aprovechando las posibilidades legales dentro de los sindicatos verticales, ha dado un verdadero salto y constituye un arma poderosa en la lucha por el triunfo de reivindicaciones económicas y por los sindicatos obreros.

**Segunda:** La unanimidad manifestada entre los vocales y enlaces de las más diversas tendencias en torno a los problemas fundamentales de los trabajadores en estos momentos, demuestra la existencia, dentro de los sindicatos verticales, de una efectiva y potente oposición sindical a la política de los altos jefes falangistas y del Gobierno que constituirá, sin duda, el germen de los futuros sindicatos obreros.

**Tercera:** Es aún muy deficiente el desarrollo y consolidación de la organización de los obreros y de los enlaces en la escala de las empresas y del sindicato. En cada fábrica o lugar de trabajo los enlaces, apoyados por los obreros más conscientes, deben formar un verdadero colectivo de dirección de todos los trabajadores. En cada sindicato, los enlaces de las diferentes empresas deben esforzarse por hallar las formas que les permitan mejor unificar y coordinar su acción.

La participación masiva de los trabajadores y de los enlaces en la lucha por sus reivindicaciones, a través de las formas más diversas: recogida de firmas, delegaciones a los sindicatos y autoridades, paros breves, etc., es la mejor forma de corregir esas deficiencias.

Estamos seguros de que los trabajadores madrileños de todas las tendencias: comunistas, socialistas, católicos, anarquistas, serán capaces, estrechamente unidos, de resolver en breve plazo estas dos cuestiones, que permitirán desarrollar su lucha por un salario mínimo de 100 pesetas con escala móvil y por unos sindicatos obreros, con toda la amplitud necesaria para alcanzar el triunfo.

## LOS FUNCIONARIOS DEL I.N.P. RECLAMAN MEJORAS

Barcelona. — No hace mucho los funcionarios en esta provincia del Instituto Nacional de Previsión enviaron al Presidente del Instituto y al Ministro de Trabajo unas instancias pidiendo mejoras. Igual han hecho los funcionarios de casi todas las delegaciones de España.

Poco después, como ninguno de los dos destinatarios contestara, se les envió un telegrama, firmado por varios funcionarios, en el cual se les recordaba el contenido de las instancias. Como respuesta, el Director Provincial del Instituto en Barcelona llamó a los jefes de sección y les comunicó que había recibido una carta de Madrid diciendo que había causado muy mala impresión aquella lluvia de instancias y que se iba a abrir una información con el fin de averiguar de donde había partido todo ello.

El propósito de intimidar a los funcionarios está claro. Pero éstos insisten en la reclamación de mejoras. (Corresponsal)

# LA ESCANDALOSA FUGA DE CAPITALES

## EL INCIERTO PORVENIR DEL SR. ACEDO COLUNGA

Cuando los agentes de la Brigada de represión de delitos monetarios descubrieron, en Barcelona, la lista de personas implicadas en la fuga de capitales españoles a Suiza, grande debió ser su preocupación. En efecto, los azares del orden alfabético hacían figurar en uno de los primeros lugares de dicha lista al general Acedo Colunga, gobernador civil de Barcelona. «¿Qué hacer en este caso? Comunicaron con Madrid, con el Ministro de Gobernación. Enterado entre tanto el Sr. Acedo Colunga de que se había descubierto su participación en el escándalo financiero, trasladóse inmediatamente a Madrid y se puso al habla con don Camilo Alonso Vega. Fue la entrevista larga y borrascosa. Exigía Acedo Colunga que se echara tierra al asunto. Argüía Alonso Vega que tal cosa era ya imposible, que estaba ya demasiada gente al corriente. De dicha conversación, sin embargo, lo que interesa pormenorizar aquí son los argumentos « justificativos » del gobernador de Barcelona. Dijo éste, en efecto, a su colega ministro de Gobernación, que era cierto que él tuviese dinero situado en Suiza. Pero que era poca cantidad y que además la había situado en

aquel país, tradicional refugio de capitales, en el año 1934, cuando los movimientos obreros de Asturias le hicieron considerar que el porvenir era incierto para hombres como él. ¡Extraño argumento, en verdad! Admitamos por un instante la inverosímil explicación de Acedo Colunga. Admitamos que el porvenir le pareciese incierto en el año 1934, y en el año 1936. Pero, al no haber rapatriado sus capitales desde entonces, ¿querrá ello decir que durante 20 años de régimen franquista le ha seguido pareciendo poco seguro el porvenir al general Acedo Colunga? La confesión sería de peso.

Pero no. Aquel argumento sólo es una argucia deleznable. Porque la cantidad situada en Suiza por el gobernador de Barcelona no es tan pequeña como él pretende, amparándose en la conocida discreción de la banca helvética. Y además ha sido exportada ilegalmente en el curso de los últimos meses. Porque ahora sí que le parece incierto el porvenir a Acedo Colunga, como a todos los demás miembros de las camarillas oligárquicas implicadas en la reciente fuga de capitales.

## LA CENSURA AL SERVICIO DE LA CORRUPCION

La censura española es conocida por su rigor. Por su rigorismo moral también, rigorismo hipócrita y debilitante. Es conocida la pretensión de Arias Salgado, asegurando que ahora sólo el 25 por ciento de los españoles van al infierno, gracias al chal que todas las artistas han de ponerse para las emisiones de la Televisión (feudo directo de don Gabriel) por poco escotadas que vayan y gracias a que, en las películas extranjeras, los amantes se transforman en hermano y hermana, mediante los oportunos cortes y el oportuno doblaje. Y sin embarco...

Sin embargo, la prensa española oficial, y en general los medios de información, no escapan, sino que más bien al contrario, reflejan con toda agudeza, la corrupción moral y material que caracteriza al régimen del general Franco. Y son los periodistas oficiales de más renombre, los más favorecidos por la dictadura, típicos ejemplos vivientes de dicha corrupción. Recordemos el caso de Luis Calvo, director de ABC, gran defensor de la moral cristiana, del mundo occidental, y de los « valores eternos » de los cuales el hombre, según el hueco léxico oficial, es portador. Luisito Calvo, antiguo espía nazi, drogómano inveterado, invertido consecuente. Recordemos el caso de César González Ruano, tonto de solemnidad y sinvergüenza profesional, que amasó una bonita fortuna en Francia, durante la ocupación alemana, extorcando a los israelitas perseguidos su último dinero, con la promesa de ponerlos a salvo en España, y entregándolos luego a la Gestapo nazi.

Pero hoy queremos referirnos a otro personaje de la prensa franquista, a uno de los hombres clave del ministerio de Información, íntimo amigo de don Gabriel Arias Salgado. Se trata del Jefe de Censura, del hombre, pues, que hace y deshace, de uno de los hombres más poderosos en el tenebroso mundo de la prensa oficial. Su nombre es Juan de Dios Ruiz. Su historia, que ahora relataremos, es sinuosa, ejemplar, a su manera, de lo que es la dictadura, de lo que es la cínica hipocresía del rigorismo moral del franquismo.

Juan de Dios Ruiz es originario de un pueblo andaluz de cuyo nombre no quere-

mos acordarnos, porque no tienen la culpa los pueblos andaluces de que en ellos nazcan hombres de esta calaña. Es el aludido Ruiz hijo del boticario de dicho pueblo, cacique lugareño y hombre de orden, católico a machamartillo... al estilo de Luis Calvo, como ahora veremos. Porque, en efecto, no le impedían al boticario sus rigurosos principios morales tener algún que otro enredo con las chicas de servir. Ocurrió, pues, un mal día, que nuestro boticario, padre del actual Jefe de Censura, abusara de una de estas pobres chicas y que ésta quedara embarazada. ¿Cómo evitar el escándalo? Llamó el boticario a su hijo, a Juan de Dios Ruiz, Jefe actual de Censura por la gracia de Arias Salgado, y le mandó casarse con la chica. Así se hizo. No sabemos qué pensará la jerarquía eclesiástica de esta forma de evitar el escándalo, pero lo cierto es que la moral corriente y vulgar la condena como más escandalosa y repugnante que el hecho mismo.

Pero la historia no termina aquí. Porque resulta que el hijo actual del boticario y de la pobre chica de servir, hermano, según la ley natural, aunque legalmente aparezca como hijo del actual Jefe de Censura, el tal Ruiz Ferrón, también es una eminencia gris de la prensa franquista.

Ruiz Ferrón, aprovechando que es a la vez hermano e hijo del Jefe de Censura, ha hecho su carrera de periodista y su fortuna, merced a procedimientos rayanos en el chantaje. Las revistas que aceptan pagarle un sueldo para que figure como director de paja o redactor, y son muchas, ven disminuir, cuando no desaparecer, sus problemas con la Censura. Tener a Ruiz Ferrón en la plantilla redaccional es como una garantía, y este individuo sabe hacerla pagar. Se dice incluso en los medios periodísticos madrileños que Ruiz Ferrón dispone personalmente de los sellos de censura, para resolver, según su mejor conveniencia económica, las papeletas que se presentan.

Estos son los personajes de que se rodea don Gabriel Arias Salgado. Esta es la catadura moral de los hombres encargados, desde los omnipotentes cargos de la Censura, de velar por la moralidad pública. Estos son los periodistas corruptos y venales de un régimen de corrupción.

Para asuntos de este orden, la sabiduría popular tiene una expresión certerísima: Las ratas abandonan el barco que hace agua.

El general Acedo Colunga no es más que una de las ratas anunciadoras del próximo naufragio del régimen franquista. Es uno de los hombres que más se ha distinguido en la represión, a lo largo de estos veinte años de terror y de saqueo de la economía nacional. Y ahora está claro para todos los españoles: lo que defendía y lo que defiende Acedo Colunga no tiene nada que ver con los intereses nacionales. Lo que defiende exclusivamente, son esos dólares situados en Suiza y amasados a costa de los sufrimientos del pueblo español.

## FRANCO INTENTA ECHAR TIERRA AL ASUNTO

Bien documentada, la Prensa extranjera repite en sus informaciones que los autores de la fuga de capitales registrada en España son « banqueros, grandes industriales, ministros e, incluso, miembros de la familia de Franco »... « altos funcionarios, familias destacadas de la alta sociedad, jefes de Falange, personalidades financieras ».

Mientras tanto, la Prensa legal española guarda un temeroso silencio. Ordenado desde arriba. Más aun: el dictador ha dado órdenes al Tribunal especial para la represión de infracciones a la ley sobre el tráfico de divisas de mostrarse extremadamente comedido en sus diligencias.

El juez de instrucción para delitos monetarios, Sr. Villarias, que tiene su despacho en el Instituto de Moneda Extranjera, ha interrogado a alguno de los encartados. Por su despacho han pasado el ministro Barroso, el conde de Arteche y otros peces gordos. Pero que nadie se asuste: parece que únicamente coteja las cantidades y luego, a lo más, remite a algunos de los comparecientes a los respetuosos oficios de la brigada policíaca « encargada » del asunto. ¡Todos, todos los encartados están en libertad!

¿Por qué tan impúdica impunidad? Porque quienes detentan el poder son los primeros implicados. No serán los Solís, ni los Planell, ni los Ullastres quienes procuren que se haga justicia en gentes de la oligarquía financiera a la cual sirven y a la cual ellos mismos pertenecen. No será Franco quien tire de la capa que mal encubre sus propias rapacidades y las de su familia. Precisamente, hace pocos días fue detenido en la frontera francesa el hermano del Jefe de la Delegación de Industria de Madrid. Obligado a regresar a Madrid manifestó que en la fuga de capitales estaba implicado el marqués de Villaverde y demás familia y que si lo procesaban a él también debían procesar a la familia del Caudillo.

## LA INDIGNACION PUBLICA

En toda España es ostensible la indignación que este nuevo escándalo de la dictadura ha producido. En los tranvías y en el Metro de Madrid se oyen frecuentes comentarios airados. « Este régimen está podrido y es una vergüenza con la que es preciso acabar », dicen gentes de la más diversa condición. Incluso en los centros oficiales se expresa la repugnancia que estos hechos inspiran y se dice que en la famosa lista a que se ha referido MUNDO OBRERO, y de la cual, como hemos precisado, fueron retirados los nombres de muchas personas directamente relacionadas con Franco, figuraban, al principio, 1363 implicados.

«¡Que se haga pública esa lista! », hemos oído exigir a muchos madrileños.

Pero ni mutilada de los nombres más comprometidos se ha atrevido el régimen a publicarla.

En su defecto, por Madrid y otras ciudades circulan octavillas denunciando este escándalo, con pelos, señales... y nombres.

# LAS RESPONSABILIDADES POR LA CATASTROFE DE RIBADELAGO

En toda España es vivísima la indignación pública ante el espectáculo que da la dictadura procurando por todos los medios minimizar la catástrofe de Ribadelago con el fin de minimizar, en consecuencia, la culpa esencial que le incumbe en ella. Asistimos a un doble escamoteo: escamoteo de cadáveres, escamoteo de responsabilidades.

Por todo ello, nadie cree que ese aislado juez de Valladolid ni esa comisión técnica,

Dos, entre tantas

## ESTAFAS A LOS CAMPESINOS

### SAN CARLOS DE LA RAPITA (Tarragona)

Una vez más los agricultores de esta comarca han sido víctimas de una estafa que, no por habitual, deja de suscitar la indignación de toda la población. Con vistas a la siembra, y por intermedio de la Hermandad, se pidió a Tarragona una cantidad determinada de abonos. Cuando llegó el momento de utilizarlos, los abonos no aparecieron. Los agricultores tuvieron que arreglarse con lo que pudieron encontrar a precios de mercado negro. Hubo reclamaciones y de Tarragona alegaron que el pedido había sido servido. Efectivamente, así era. Pero, los « jefes » de la Hermandad lo habían vendido, por su cuenta y beneficio, con el consiguiente sobreprecio.

Lo ocurrido ha confirmado en muchos la idea de que hay que tomar en propias manos la defensa de los intereses de los campesinos, impidiendo que los « vividores » nombrados desde arriba continúen lucrándose, a cuenta de representaciones que nadie les ha otorgado.

### NAVIA DE SUARNA (Lugo).

Hace ya bastante tiempo que el Estado se apoderó de los bosques comunales de esta localidad y otorgó la explotación de la madera de los mismos a la R.E.N.F.E., mediante el compromiso de que ésta llevaría agua y luz al pueblo y construiría los caminos que el mismo necesita.

La R.E.N.F.E. se lleva la madera, pero sus compromisos no se cumplen. Ante las reclamaciones de todo el vecindario el Gobernador Civil ordenó que las obras se comenzasen, pero proporcionando los vecinos de las aldeas interesadas la mano de obra, absolutamente gratuita. Se ve que el Gobernador Civil tiene más que asegurada la vida, no así los aldeanos de Navia de Suarna que para vivir sólo pueden contar con su trabajo. La orden no se ha cumplido, pero estas aldeas siguen privadas de los ingresos que de sus bosques comunales tienen derecho a obtener.

supuestamente encargados de indagar las causas del siniestro, lleguen a averiguar nada de lo que realmente hay que averiguar. Para empezar, el ministro de Obras Públicas —el mismo que ha nombrado dicha comisión— ha dejado caer, como el que no quiere la cosa, que la catástrofe se debió a « una conjunción de causas ». Palabras que hacen transparente la intención de sepultar, bajo ese conjunto o amasijo, las causas verdaderas.

Pero veamos algunos « detalles »: Está demostrado que el nivel de las aguas de la presa se hallaba muy por debajo del máximo. No hubo, pues, desbordamiento, sino rotura. ¿Por qué causas? Diversos técnicos declaran en privado que, muy posiblemente, se produjo un deslizamiento de la parte central de la presa, con la subsiguiente rotura de 100 metros de la misma, y que este deslizamiento fue el resultado de un deficiente estudio geológico del suelo de fundación y de insuficiente impermeabilización en profundidad. Así se explica que en tan poco tiempo el terreno se fuera reblandeciendo bajo la infiltración del agua, mientras que el efecto de la llamada subpresión —empuje del agua de abajo arriba en la base de la presa— aumentaba progresivamente.

Es sabido que la « Hidroeléctrica de Moncabril, S.A. » pertenece al I.N.I. Es sabido también, que el I.N.I. concedió partes de la ejecución de la obra a diversas empresas, dando plazos de terminación tan cortos que algunas se echaron atrás por considerarlos completamente insuficientes. Es conocida, asimismo, la serie de inconfesables beneficios que quienes manejan el I.N.I. extraen de esta clase de obras. El sistema de contrato facilitó, además, que cada empresa pudiera obtener ganancias « extras » a costa de la solidez de la presa. « Informaciones » del 12 del presente decía que, aparte las fundaciones, que eran de hormigón, el resto de la presa era de mamostería. ¡Disparatado y, sencillamente, delictivo!

La responsabilidad concreta por la catástrofe recae, pues, sobre la Hidroeléctrica, sobre el I.N.I. sobre la dictadura de la cual el I.N.I. es pieza importante y... también, personalmente, sobre el dictador. Franco y su familia están muy interesados en la Hidroeléctrica de Moncabril. Ya hemos dicho que en el Consejo de Administración de esta sociedad figura Pelayo Alonso Fernández, capitalista asturiano muy vinculado en negocios a doña Carmen y hermano de un oficial de la guardia de Franco. Figura, igualmente, Ricardo Goizueta, socio de Nicolás Franco en varios negocios.

¡Datos preciosos para los investigadores si de una verdadera investigación se tratara!...

## UNA OCTAVILLA DE LOS ESTUDIANTES DE BARCELONA

Firmada por « Un grupo de estudiantes », hace algunas semanas circuló por Barcelona una octavilla en la cual, se presentan, entre otras, las siguientes reivindicaciones estudiantiles:

« Libertad de reunión, de expresión y de prensa, requisitos indispensables para un desarrollo intelectual fructífero.

Un sindicato universitario, sin filiación política única, que defienda realmente nuestros intereses y cuyos dirigentes sean elegidos por nosotros en votaciones libres.

Celebración de un Congreso Nacional de Estudiantes, cuyos delegados sean legítimos representantes nuestros.

Disminución de los precios de matrículas y libros.

Aumento del número y cuantía de las be-

cas de estudio, asegurando su distribución de modo que su importe no quede en manos de « intermediarios », como ocurre actualmente.

Reforma completa de la enseñanza, aplicación de métodos pedagógicos modernos, mejora de textos y supresión del monopolio que gozan ciertas teorías.

Colocaciones bien remuneradas al terminar los estudios. ¡Es una vergüenza nacional que tantos valores intelectuales se vean en la necesidad de emigrar o de aceptar puestos inferiores a sus capacidades, ajenos a su vocación y mal retribuidos!

Y la octavilla termina aconsejando:

« ¡Exijamos firmemente la libertad de todos los estudiantes, intelectuales y demás, encarcelados por actividades políticas! »

## EL DEDO EN LA LLAGA

La opulenta familia de los Villalonga, está de plácemes. Los cronistas de sociedad, con su proverbial cursilería, rivalizan en sus elogios.

Nosotros —que tenemos nuestro puntillo de amor propio— no queremos faltar en el coro.

Los comienzos bancarios de Ignacio Villalonga no pueden ser más modestos. En 1929, lo encontramos como « Secretario de actas » del Banco de Valencia, un banco local que tenía un capital de 10 millones de pesetas.

El « nefasto » período republicano trajo para Villalonga dos felices acontecimientos: de un lado fué empujado a la política, obteniendo un acta de diputado por el ala derecha de la C.E.D.A.; de otro lado « supo ganarse la confianza » de Juan March, « el último pirata del Mediterráneo » que, a ciencia y paciencia de la confiada República, hacía de las suyas por entonces, sobre todo en la zona levantina y en Baleares.

El 4 de Mayo de 1940, cuando aun estaba fresca la sangre de los muertos en la guerra, Ignacio Villalonga hace su entrada en el Banco Central.

En aquel momento, el Banco Central era un banco flacucho y paliducho, cuya adolescencia había sido tan precaria que, en más de una ocasión, se le dió por desahuciado.

¡Ah, pero desde entonces...!

Desde entonces se ha convertido en el tercer banco del país. Con un « capital propio » de sólo 375 millones de pesetas, maneja 740 millones de beneficios acumulados (reservas), 4.918 millones « facilitados » por el Banco de España y 18.242 millones de « recursos ajenos » como púdicamente califican los bancos al dinero de los demás que ellos administran en su provecho. El 31 de diciembre de 1957, el total de su activo llegaba a la cifra fabulosa de 56.482 millones de pesetas.

A lo largo del año el Banco Central, por sí solo, maneja cuatro o cinco veces más dinero que el propio Estado.

Además, Villalonga está al frente de todo un grupo bancario y de un conglomerado de empresas industriales que representan una buena porción de las riquezas de España.

Hace ya años Villalonga casó a su hija Carmencita con el número uno de los estraperlistas de la industria textil, Julio Muñoz Ramonet.

Pero, el que estaba destinado a más altos designios, era el heredero de la dinastía, el mayor de los dos hijos varones, José Ignacio.

El 24 de septiembre tomaba posesión de su puesto de Consejero del Banco Central. « El Economista », escribía enternecido:

« Siempre resultan gratas estas noticias. La incorporación a los negocios de los hijos de las grandes figuras encierra una evidente emoción ».

Y, ahora, se anuncia la boda de José Ignacio con la bella y culta señorita Gloria.

¿Gloria, qué?

¡Vamos!, ¿cómo pueden ustedes dudarle? Gloria... la hija de Juan March Servera, la nieta del viejo pirata.

La « Cruzada » abrió de par en par las puertas del país al saqueo de los piratas forjados en la escuela del que, ingenuamente, fué calificado de « último ».

Y el país no levantará cabeza mientras, todos juntos, no acabemos con los salteadores.

# ¿SABREMOS NOSOTROS LO QUE COMEMOS?

Como si los españoles no tuviésemos bastantes causas de irritación aun tenemos que soportar que Franco nos tome a todos por imbéciles.

¿Qué otro comentario cabe hacer a su discurso de finales de año?

El Caudillo dijo, textualmente:

« De un consumo anual de aceite de 8,21 litros por persona en 1940, se ha pasado a 16,26 litros en 1958; del de carne, de 12,82 kilos a 16,54, y de pescado fresco, de 15,24 kilos a 19,39 en el mismo período; en el de leche, pasamos de 67,2 litros en 1943 a 86 en 1958; de azúcar el consumo de 5,46 kilos en 1944 pasa a 12,27 en 1958; el de trigo, que era de 144,9 kilogramos sólo, llega a 155,3 kilogramos en 1958 ».

Sobre muchas cosas puede intentar tergiversar y confundir la propaganda de la dictadura, pero ¿cómo va a engañarnos sobre nuestro nivel de vida, sobre lo que cada uno come en su propia mesa?

La revista agrícola « Ceres » escribía, precisamente mientras hablaba Franco, en el editorial de su número del 1º de enero:

« Pasó a la antología el famoso cocido castellano con aquella sopa alimenticia que

hoy ya no se conoce apenas ni aquella combinación de garbanzos, chorizo, tocino y, en fin, una porción de « marranadas » por el estilo... Hoy, la nueva economía del pueblo no puede ya poner esos cocidos... Se limitan casi todas las familias a comer fiambre y conservas, quedándose siempre con hambre y en todo caso usando el frito y la tortillita de patatas como comida esencial ».

Tomemos fuentes aun más serias.

La Escuela de Bromatología (Alimentación) de Madrid ha realizado un estudio oficial sobre la dieta de la población madrileña.

Pese a que considera como media normal de calorías, la comprendida entre 2.300 y 2.600 diarias (cuando la media necesaria es, en realidad, de 2.600 a 3.000 calorías), el estudio concluye que, para el conjunto de la población, existe un déficit del 13 %, especificando que mientras en el grupo de alto nivel de vida, muchas familias sobrepasan las 3.000 calorías, en las de bajo nivel de vida, el déficit llega al 23,2 %.

En cuanto a las proteínas (carne) el 69 % de la población padece un déficit general.

En calcio (leche y huevos) un 75 % de la población consume por debajo del límite mínimo necesario. « En las personas de bajo nivel de vida llega a faltar el calcio en un 90 % ».

Y esto en Madrid. ¿Cuáles serían las cifras de un estudio semejante en el resto de España?

Franco se atreve a decir que ha aumentado el consumo de aceite. Pero, ¿quién ignora en España que antes de que se implantara su « régimen providencial » en ningún hogar faltaba el aceite de oliva, mientras que ahora falta muchas veces y, cuando lo hay, es de soja?

En cuanto al aumento del consumo de carne. Según las estadísticas del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, el consumo medio de carne en los centros urbanos, que había aumentado un 5,1 % durante la República, ha descendido durante el franquismo en un 25 %. En Cataluña y Levante, el aumento del consumo durante el quinquenio 1931-35 fué de un 14,4 % y el descenso bajo el franquismo de un 24 %. En Andalucía el consumo de carne ha descendido en un 57,8 %.

Según Franco comemos cuatro kilos más de pescado al año que en 1940, lo que representa un aumento del 26 %. Ahora bien, de 1930 a 1935 el consumo de pescado por habitante pasó de 12 a 16 kilos, un aumento del 33 %. Se logró en aquellos cinco años recorrer más camino que con Franco en veinte.

Franco blasona de que consumimos 86 litros de leche, pero ¿cuántos de ellos son de agua? Así y todo, con ese consumo sólo estamos en Europa por encima de Portugal y al mismo nivel de Grecia, frente a 106 litros en Italia, 167 en Francia, 206 en Gran Bretaña, 310 en Noruega, etc.

Pues, ¿y el azúcar? Ahora resulta que llegamos a los 12,27 kgs. por habitante y año. ¿No nos dijo Ullastres el 22 de abril del año pasado que habíamos alcanzado « los 14 y pico »? El año 1935, consumíamos 12 kilos. Estamos, pues, en este renglón que se señala como privilegiado, donde estábamos hace 23 años. Entre tanto, el consumo medio mundial, fijos bien, mundial, incluyendo todo el África y la India e Indonesia, es de 18,4 kilos por habitante y ha aumentado desde antes de la guerra en un 28 %.

En la Unión Soviética, el consumo era en 1928 de 8,5 kgs. y ha sido en 1958 de 26 kgs. Esto es, 3,2 veces más.

Finalmente, el trigo. Según Franco el consumo ha aumentado de 145 a 155 kgs. por habitante y año, pero ¿a qué sirve callarse que la media del consumo durante el período republicano fué de 161 kgs?

En todos los casos, Franco habla de consumos medios. No olvidemos lo que esto significa. El derroche de las castas privilegiadas lo carga la estadística sobre las espaldas de los que apenas consumen nada.

Y, para punto final: ahora tenemos 20.000 yanquis en las bases americanas que devoran lo mejor de nuestros productos (¡que se lo pregunten a las terneras!) y nos visitan dos millones y medio de turistas, que no entran en la cuenta, pero que también consumen lo suyo.

¿Sabremos nosotros lo que comemos? Porque lo sabemos demasiado bien es por lo que tenemos que empujar todos en la lucha por el aumento inmediato de los salarios y sueldos.

Para que haya un poco más de pan en cada mesa.

## EL XXI CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA UNION SOVIETICA

Cuando el presente número de **MUNDO OBRERO** vea la luz, se estará celebrando el XXI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en Moscú.

La importancia excepcional del XXI Congreso se ve reflejada en el grandioso plan septenal. En las tesis del informe del camarada Jruschov, aprobadas en el Pleno del Comité Central el 12 de diciembre del 58, están expuestos detalladamente el alcance y significación del plan septenal, según el cual la producción global industrial alcanzará el 80 por ciento de aumento en 1965 en comparación con la de 1958.

Después de los grandes progresos realizados por la Unión Soviética en el terreno económico, cultural y científico en estos últimos años, de los que son un ejemplo de importancia histórico mundial los tres Spútniks y el primer planeta artificial soviéticos, el Plan septenal viene a demostrar en forma esplendorosa la superioridad del régimen socialista sobre el capitalista.

El Comité Central del Partido Comunista de España estará representado por una delegación presidida por la camarada Dolores Ibárruri, secretario general de nuestro Partido.

Con inmensa alegría saludamos al XXI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, que constituirá una poderosa aportación a la causa de la paz en el mundo y un paso extraordinario hacia la sociedad comunista en la Unión Soviética.

## OVACIONES CON DOBLE SENTIDO

En el estreno de la comedia musical « Las de Caín », adaptación lírica hecha por el maestro Pablo Sorozábal de la comedia quinteriana del mismo título, el teatro de la Zarzuela estaba abarrotado y las ovaciones al autor fueron muy prolongadas.

Sabido es que, tras nuestra guerra, Sorozábal fue encarcelado y que, después, el régimen le ha hecho víctima de medidas discriminatorias y de frecuentes ataques, pues, hombre íntegro, no se ha avenido a abjurar sus convicciones democráticas.

Dadas estas circunstancias, todo el mundo coincide en atribuir a los aplausos que, esa noche, tan significativamente se le prodigaron, un doble sentido. Uno artístico, de complacencia ante la partitura que el maestro ha escrito en colaboración con su hijo. Y otro político, de desagravio a un autor hostilizado por la dictadura y de protesta contra ésta. Subrayando este significado algunos espectadores gritaron: ¡A ver que dice ABC mañana!, y otras frases de parecida índole.

Por su parte, Sorozábal, al dar las gracias al público, afirmó muy emocionado: « Esto lo ha hecho un español, pues no necesitamos húngaros que vengán a hacer aquí las cosas ». « Como tampoco necesitamos importar a nadie para ponerlo al frente de la Orquesta Nacional ». Alusiones claras que renovaron los aplausos. Y, la última, claramente referida a las arbitrarias restricciones de que el régimen ha hecho blanco al músico quipúzcoano en su actividad artística.

En definitiva, este estreno es una muestra más del clima de protesta que gana a España y de la variedad de formas en que ese espíritu se manifiesta.